

IEEM líder en la profesionalización y actualización continua

En tiempo no electoral se enfoca al fortalecimiento laboral

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se encuentra impulsando la profesionalización electoral abriendo dos convocatorias para la Maestría en Derecho Electoral y la Especialidad en Derecho Procesal Electoral. Con estos programas el Instituto se consolida como uno de los pocos organismos electorales del país con una oferta educativa de posgrado profesionalizada y con validez oficial.

Los programas, dirigidos a egresados y profesionales, cuentan con docentes de alto nivel y están actualizando sus planes de estudio ante una eventual reforma electoral, señaló la consejera elec-

toral July Erika Armenta Paulino.

“Hoy estamos ante un contexto en el que tenemos la posibilidad de que estas reglas (electorales) cambien, ante ello, nosotros también tenemos la misión de ir actualizando lo que estamos ofertando, en este momento estamos ya en un proceso de actualización de contenidos y de los propios planes de estudio”, comentó.

La Maestría está enfocada a generar herramientas teóricas y metodológicas para la organización, desarrollo, vigilancia y calificación de los procesos electorales, se realiza durante dos años, se imparte de manera presencial, requiere de un protocolo de investigación y de la realización previa de un curso propedéutico-teniendo como máximo hasta el 20 de marzo para inscribirse al curso-.

En cuanto a la Especialidad se enfoca a brindar conocimientos y habilidades prácticas en materia procesal electoral, tiene una duración de un año y se realiza de ma-

● CONVOCATORIAS

● **El IEEM abrió convocatorias** para la Maestría en Derecho Electoral y la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.

● **Ambos programas buscan profesionalizar** a especialistas en materia electoral con estudios de posgrado con validez oficial.

● **Los planes de estudio se están actualizando** ante una posible reforma electoral, informó la consejera July Erika Armenta Paulino.

● **La Maestría dura dos años**, es presencial y requiere protocolo de investigación y curso propedéutico.

● **La Especialidad dura un año**, es virtual y solicita carta de motivos.



ALMA RODRÍGUEZ, EL UNIVERSAL

Los programas, dirigidos a egresados y profesionales, cuentan con docentes de alto nivel.

nera virtual, siendo necesario presentar una carta de motivos.

Ambos posgrados cuentan con cuatro etapas: preinscripción, aplicación de un examen de conocimientos, entrevista y valoración curricular. En la Maestría se tiene como límite el 11 de mayo a las 15:00 horas (tiempo de la Ciudad de México) para registrarse y para la Especialidad el 8 de mayo.

Por otro lado, la consejera informó que se mantiene vigente la convocatoria para participar en el Certamen de Investigación y Ensayo Político, el cual cuenta con tres categorías: tesis de posgrado, tesis de licenciatura y ensayo político.

Refirió que todos los trabajos a participar tienen que ser inéditos, se evalúa la originalidad, se aceptan coautorías de no más de dos personas, no se puede utilizar Inteligencia Artificial y el registro estará habilitado hasta el 3 de julio. ●

● El dato

La convocatoria para la Maestría en Derecho Electoral cierra el 11 de mayo a las 15:00 horas, mientras que la Especialidad en Derecho Procesal Electoral tiene como fecha límite el 8 de mayo;